

# ACTA 231-2014

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día primero de octubre del dos mil catorce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Edgar Ureña Miranda, señor Miguel Sánchez Navarro.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
5. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

No hay atención al público en este espacio.

## **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 230-2014, del veinticuatro de setiembre del 2014, se aprueba sin objeciones.**

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro solicita la fecha elegida para que la comunidad pueda realizar el turno 2015 y así tenerlo a mano de la Asamblea.

La señora secretaria comenta que ya se le hizo entrega de la calendarización.

2. La Lida. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Joven, mediante el oficio DE-627-2014, informa que mediante la Ley N° 9155 se reformo la Ley General de la Persona Joven N° 8261 y dentro de las mismas se encuentran modificaciones en la conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven, que son instancias municipales y se adiciona un último párrafo al artículo 49 del Código Municipal, por lo que en los meses de octubre y noviembre la Municipalidad deberá estar haciendo el proceso de selección de las personas jóvenes que conformarán el Comité Cantonal de la Persona Joven, el cual entrará a regir en enero del 2015 y por un periodo de dos años.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Solicitar a la señora secretaria enviar invitaciones con el fin de que las organizaciones correspondientes puedan realizar los nombramientos de los nuevos miembros, e invitar a los jóvenes del Cantón a que traigan los curriculum con los planes de trabajo para el nombramiento del Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La Asamblea Legislativa, realiza las siguientes consultas:
  - La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, mediante el oficio CG-376-2014, consultan el expediente N° 19.092 " Código de normas de conducta ser servidor público"
  - La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, mediante el oficio CPEM-106-14, consultan el expediente N° 18.186 "Adición del inciso k) al artículo 148 del Código Municipal, Ley N° 7794, del 30 de abril de 1998"
  - La Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, mediante el oficio DH-188-2014, consultan el expediente N° 19.243 "Reforma integral a la Ley General de VIH"
  - La Comisión Permanente de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, mediante el oficio CRI-136-2014, consultan el expediente N° 19.122 "Aprobación del acuerdo entre la República de Costa Rica y la República Federal de Alemania para evitar doble imposición de impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio"
4. El Ministro de Economía, Industria y Comercio, señor Welmer Ramos González y la señora Yanina Soto Vargas, Presidenta Ejecutiva del Instituto

de Fomento y Asesoría Municipal, invitan a participar del evento "La Mejora Regulatoria como modelo para brindar servicios eficientes y de calidad" a desarrollarse el próximo lunes 20 de octubre del 2014 de 9 a.m. a 12 m.d. en el auditorio del IFAM.

5. La Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad de Tarrazú solicitan la autorización para el porcentaje del aporte patronal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Se autoriza a la Administración, por medio del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, a dar el aporte Municipal para la Asociación Solidarista de Empleados Públicos de la Municipalidad, para iniciar se estará trasladando el 1% (uno por ciento) del adelanto de cesantía a cada trabajador y en un futuro se analizará el incremento de acuerdo a la situación de la institución.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, mediante el oficio AT-061-2014, envía copia de nota dirigida al Doctor Iván Brenes Matarrita, Director del CAIS, esto solicitando información por denuncia interpuesta con relación a la venta de licor a menor de edad, el pasado 20 de agosto, la cual repercutió en un hecho lamentable, misma que se remitió al centro médico de la cual representa y de acuerdo a lo que establece la nueva ley de bebidas con contenido alcohólico, se debe realizar un procedimiento administrativo para lo cual esta Administración Tributaria requiere del documento idóneo que constata la condición de la joven en que fue atendida y el diagnóstico de la misma, esto para ser integrado al expediente de la causa.

7. El Instituto Regulador de los productores de la Denominación de Origen del Café Tarrazú, invitan a la Asamblea General, que se realizará el 10 de octubre del 2014 a las 15 horas en el local de UPAS- Los Santos, por lo que solicitan el nombramiento de dos representantes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: de acuerdo a invitación enviada por el IRPDO Café- Tarrazú, se nombra al señor Presidente Municipal, Manuel Umaña Elizondo y al regidor Edgar Ureña Miranda, como representantes de esta Municipalidad ante la Asamblea General ordinaria N° 6 del Instituto Regulador de los productores de la Denominación de origen del Café Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio ALMT-092-2014, da respuesta al oficio SM-121-2014, por lo que indica que el Concejo Municipal puede tomar un acuerdo para la Declaratoria del día del Cerro La Trinidad, sin embargo, el mismo no tendría validez a nivel nacional; para que la declaratoria sea a nivel nacional, se tendría que tramitar por medio de un proyecto de Ley ante la Asamblea Legislativa o ante el Poder Ejecutivo, para que se establezca un decreto,

debe ser muy justificado y fundamentado el motivo de la declaratoria, así como del día que se escoja para tal celebración.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Se declara el último domingo del mes de febrero de cada año como "Día del Cerro de la Trinidad (Cerro de la Cruz)", esto con el fin hacer tradición nuestra cultura y a la vez incentivar a las personas a cuidar de nuestro Cerro.**

**ACUERDO EN FIRME.**

9. La Comisión de Servicio Civil de la Municipalidad de Tarrazú, presenta, para su aprobación, el organigrama de la Municipalidad.

Los señores regidores consideran importante consultar si la Junta Vial, Concejos de Distrito, Comité Cantonal de Deportes y Recreación y Persona Joven deben de estar dentro de dicho organigrama.

Los señores regidores solicitan se consulte si la Junta Vial, Comité de Deportes, Concejos de Distrito y Comité Cantonal de la Persona Joven deben de estar dentro de dicho organigrama.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

Concejo Distrito San Lorenzo: el síndico Vargas Cruz consulta a quién le corresponde hacer las rondas de las calles, si es a cada dueño de propiedad o la Municipalidad.

El señor Presidente Municipal indica que le corresponde a los dueños de las propiedades.

El señor Alcalde manifiesta que el Departamento de Unidad Técnica de Gestión vial tiene que notificar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Solicitar al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, activar a los Comités de Caminos para que procedan a notificar a los vecinos con el fin de que limpien las rondas de los caminos frente a las propiedades.**

**ACUERDO EN FIRME.**

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión adjudicadora: La señora Secretaria informa sobre las adjudicaciones para esta semana, las cuales son siguientes:

- 2014LA-000004-01: Servicios de Asfalto como obra terminada para el Acueducto Municipal Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014LA-000004-01, se acuerda adjudicar para Servicios de Asfalto como obra terminada para el Acueducto Municipal Tarrazú al señor Minor Monge Bonilla, céd. 3-334-956 por el monto de ¢ 4.758.118.03**

**Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la**

**Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Comisión Obras Públicas: Presentes regidor Ureña Miranda y señor Presidente Municipal, por parte de la Junta Vial, el señor Carlos Abarca y Rodolfo Naranjo, el señor Alcalde y por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial la Ing. Lizbeth Bolaños Garro y el asistente Fabio Zúñiga Gamboa.

El regidor Ureña Miranda indica que fueron a inspeccionar las obras realizadas el jueves anterior, visitaron el distrito de San Carlos, San Lorenzo y San Marcos para ver cómo se han venido ejecutando las obras de la Ley 8114, pasamos a la comunidad de Quebrada Seca, Bajo San José, camino los Cruz, los cuales realizaron pavimentados, luego a San Francisco, se pasó a La Sabana, Barrio el Estadio se vieron la construcción de las cunetas y también se vieron los trabajos que están realizando en Barrio Los Ángeles.

A criterio de nosotros y a lo que se ve los caminos están en muy buen estado, quedaron muy satisfechos.

El regidor Astua Quesada comenta que la mejoría de los caminos es notable, la utilización del presupuesto está bien ejecutada, con problemas como todo, pero va muy bien, se ven los trabajos que se han realizado.

El señor Presidente Municipal manifiesta que en el caso de la comunidad de San Francisco se va mejorando el camino por proyectos, pero la intención es que las comunidades alejadas no tengan problemas en caminos, a no ser por los efectos ambientales, se han hecho buen trabajo y se ha aprovechado el presupuesto.

El regidor Sánchez Ureña indica que le gustaría que se le haga publicidad.

Además ha tenido criterio de que en la Municipalidad se le ha dado buen uso al presupuesto, pero escucha a la gente que se queja mucho y no lo cree justo porque aquí se trata de invertir bien el dinero, no sabe hasta qué punto dar un poco más de información a la población, si hace falta cosas pero son cosas que se nos salen de las manos y que muchos son asuntos de CONAVI.

La regidora Naranjo Blanco comenta que en la administración pasada estuvo en Concejo de Distrito y recuerda que antes los vecinos siempre se quejaban de los estados de los caminos y digan lo que digan, en esta Administración se ha mejorado mucho en tema de caminos, están accesibles, si cree que se tiene que tomar medidas con unos huecos del centro de San Marcos.

Pero en esta Municipalidad el dinero que entra está bien invertido y va al objetivo que queremos, la meta de nosotros que era el mejoramiento de los caminos y los estamos logrando.

El regidor Vargas Díaz comenta que ha visto la diferencia de cuando entramos a ahora, desde que un año no se ejecutó presupuesto en San Carlos y San Lorenzo y después de ahí todo ha mejorado para bien. Las obras han quedado muy bien y la durabilidad que se le quiere dar a los caminos y la visibilidad se ve y debemos seguir apuntando a eso, a razón de durabilidad.

El regidor Ureña Miranda comenta que a veces cuando las personas hacen las cosas mal se habla pero cuando hacen algo bueno no se ve. Considera que se tiene que estimular a los funcionarios con una nota.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: De acuerdo a informe presentado por la Comisión de Obras**

**Públicas del Concejo Municipal de Tarrazú, este Concejo agradece al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal por los trabajos que han realizado en el año 2014, en los diferentes caminos del Cantón de Tarrazú, por lo que los instamos a que continúen trabajando en pro de nuestro Cantón.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**Acuerdo #8: Con base en el informe presentado por la Comisión de Obras Públicas del Concejo Municipal de Tarrazú, enviamos un agradecimiento al señor Gumerindo Arias Mora, por el trabajo de cuneteo realizado en diferentes sectores del Cantón de Tarrazú.**

**ACUERDO EN FIRME.**

Comisión Jurídica: el regidor Ureña Miranda comenta que estuvieron reunidos él, con el señor Presidente Municipal, Alcalde y Asesora Legal, se vio el reglamento de Proveduría, se sacaron dudas, se modificaron otras cosas, también estuvo presente la señora Provedora.

En forma general, para las adjudicaciones, va a quedar conformada una unidad recomendadora que estará la Provedora, el Departamento que pide la Contratación o compra y la Secretaría del Concejo Municipal.

Las ofertas la ganara la que cumpla con el cartel y la más barata, siempre bajo esa misma línea.

Los señores regidores consideran que se tiene que ver el reglamento a nivel del Concejo y así tomar las medidas correspondientes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Se acuerda sesionar extraordinariamente el 06 de octubre del 2014 a las 4 p.m. con el fin de analizar el Reglamento de Proveduría Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

1. El pasado 25 de setiembre se convocó a los funcionarios para la conformación de la Asociación Solidarista y se hizo el nombramiento de la Junta Directiva, estuvieron presentes los de la Confederación y el señor Santiago Bermúdez por parte de la Asociación Solidarista de Empleados de Coopesantos.
2. El viernes anterior tuvimos la visita del Vice Ministro de Cultura y sus asistentes, se coordinó con la Escuela Sinfónica de Música para que les diera una presentación. Se les hizo planteamiento para la adquisición de equipo para la Banda Municipal Café Tarrazú, todo estuvo muy lindo, estuvo presente el señor Rodrigo Solís y Faustino Granados y el joven Jesús Cordero, son los que han estado más al pendiente de eso. El señor Vice Ministro dice que sí existe posibilidad de que nos colaboren en donación de instrumentos.

Así mismo fuimos al museo de café que se ubica en Coopetarrazú y a la UNED para que vieran el terreno donde se quiere construir la Casa de la Cultura, terreno que donó la Municipalidad y nos indicó que se tiene que

gestionar el financiamiento para la construcción y así estos jóvenes los puedan aprovechar.

3. Ya se comenzó a construir las losas en Calle Los Bermúdez y Calle El Asturiano, ya se les hizo entrega de los materiales.
4. Se está haciendo trámites para la colocación de perfilado en Nápoles, tenemos que hacer convenio con el MOPT, se lleva un tiempo, pero todo va caminando muy bien y la idea es después continuar con los otros trabajos en el distrito de San Marcos.
5. El Ministro del MOPT envía nota donde considera que se debe de dar un vínculo directo con los Gobiernos Locales, por lo que están pendientes de visitar a Cantones del Pacífico Central y otros, él conformó una comisión para las visitas a realizar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10: Con base en el oficio DMOPT-4692-2201 (8), emitido por parte del señor Carlos Segnini Villalobos, Ministro de Obras Públicas y Transportes, es que el Concejo Municipal de Tarrazú agradece por la nota enviada, además de que la Municipalidad de Tarrazú se pone a la disposición del señor Ministro y del Grupo de Enlace para lo que requieran.**  
**ACUERDO EN FIRME.**

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Sánchez Ureña consulta si el parque esta escriturado a nombre de esta Municipalidad.  
 El señor Alcalde manifiesta que efectivamente está a nombre de esta Municipalidad.  
 Además el regidor Sánchez Ureña considera importante hacer algún tipo de homenaje al señor Juan Chanto Méndez, esto porque lo que ha representado para el Cantón.  
 Los señores Regidores indican que antes se debe de ver el reglamento y publicarlo.  
 Indica el regidor Sánchez Ureña que el rostro del señor Chanto Méndez quede en este salón de sesiones.  
 Los señores Regidores manifiestan que se tiene que revisar bien el reglamento, con el fin de verificar donde se ubicaría.
2. El regidor Astua Quesada comenta sobre la sesión extraordinaria del pasado sábado, con relación al tema de presentación de proyecto de declaratoria de ruta nacional el camino de San Marcos - Quepos, cree importante solicitar a MIDEPLAN los estudios de los Fondos de Preinversión  
 Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #11: Dada la importancia que tiene la ruta entre San Marcos de Tarrazú y Quepos, tanto para el Cantón de Tarrazú y Zona de los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortés) como para el Cantón de Aguirre y Parrita, es que solicitamos a MIDEPLAN colaboración con los estudios correspondientes, esto de Fondos de Pre-inversión, con el fin de que una vez obtenidos dichos estudios se pueda gestionar ante las instancias correspondientes la apertura como Ruta Nacional.**

**ACUERDO EN FIRME.**

Así mismo el regidor Astua Quesada propone que se monte una política para que las obras no se saquen en paquete, si no que sea por proyecto, esto por la situación económica que está pasando el Cantón y por ende los empresarios.

El señor Presidente Municipal sugiere que el señor Alcalde traiga una propuesta con el fin de que los empresarios más pequeños puedan participar.

3. La regidora Naranjo Blanco consulta si existe algún proyecto para reparación de huecos en el centro de San Marcos y cómo va el asunto de la vía alterna al CAIS.

El señor Alcalde indica con relación a la reparación de los huecos que si existe proyecto y sobre la apertura de la ruta alterna la solicitud esta en CONAVI, ellos deben de dar el visto bueno para la apertura.

4. El señor Presidente Municipal manifiesta sobre el convenio macro entre los tres Cantones para la posible apertura como ruta nacional del camino de San Marcos – Quepos, esto para que se pueda trabajar en conjunto y así lograr este gran proyecto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #12: Dada la importancia que tiene la ruta entre San Marcos de Tarrazú y Quepos, tanto para el Cantón de Tarrazú y Zona de los Santos (Dota, Tarrazú y León Cortés) como para el Cantón de Aguirre y Parrita, es que se autoriza al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, a que coordine con los Alcaldes de León Cortés y Dota, para que realicen un convenio macro con el fin de poder trabajar para la declaratoria de Ruta Nacional el camino anteriormente mencionado.**

**ACUERDO EN FIRME.**

Así mismo el señor Presidente Municipal informa que este próximo 27 octubre a las 2 de la tarde nos visitará el Ministro de Seguridad, don Celso Gamboa, el Vice Ministro, el señor Gustavo Mata y el Director Regional Juan José Andrade.

5. El regidor Vargas Díaz indica que un señor que tiene BN Servicios, le pregunto que el sistema de la Municipalidad con el Banco Nacional es un poco malo, que con todos los sistemas y convenios el de la Municipalidad es el que falla más, él cree que se ha hecho una inversión importante, por lo que sugiere que se revise para encontrar el problema de lo que está pasando con este sistema.

El señor Alcalde informa que ya se normalizo, si estaba fallando pero se dieron los arreglos.



Además el regidor Vargas Díaz consulta si ya presupuestaron el arreglo del hueco que se ubica por la propiedad del señor David Montero, en calle vieja a San Lorenzo.

El señor Alcalde indica que ya está en proceso de arreglo.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con veinte del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Manuel Umaña Elizondo  
PRESIDENTE